



Orden del día que con fundamento en los artículos 100, 102, 105, párrafo tercero, 106, 107, 109 y 113, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 3, párrafo segundo, 47, 50, 51, 52, 53, inciso B, 55, y Capítulo Sexto, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone para el desahogo de la **Sesión Extraordinaria número 06**, la cual, tendrá verificativo el **19 de septiembre de 2025**, a las **14:00 horas**, en la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital **Google Meet**, de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*;
2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, a efecto de que se autorice el cambio de recinto oficial para que la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento, se realice en la Cancha de la Ex Estación del Ferrocarril, con domicilio en calle Nejayote, sin número, CP. 36000, de esta ciudad capital; y,
4. Clausura de la Sesión.

